



*"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA
ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA
CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"*

*Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

Ref.: Expte. MOSP –
102928/2024
Licitación Pública N°
06/2024

Sres. Comisión de Apertura y Evaluación de las Ofertas
U.E.T. PODEMOS TDF:

En virtud de lo expuesto en el Informe C.A. y E.O. N° 07/2025, correspondiente a la Licitación Pública N° 06/2024, que tramita mediante el Expediente MOSP – E- 102928-2024, referente a la obra: “Remodelación Hospital Regional Río Grande - 1ra Etapa”, aprobada por Resolución M.O.yS.P. N°644/2024, con un presupuesto oficial de PESOS TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CATORCE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON 92/100 (\$3.599.114.450,92) y un plazo de ejecución de SETECIENTOS TREINTA (730) días corridos.

Declarar admisible y adjudicar la Propuesta del Oferente 1 “PROALSA S.R.L”, C.U.I.T. 30-61018811-3 por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTE CON 21/100 (\$ 4.237.195.820,21) encontrándose la oferta dentro de los parámetros establecidos y los requisitos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado para el presente llamado a Licitación Pública N° 06/2024. Se recomienda expresamente adjudicar la propuesta del Oferente 1 por ser conveniente, conforme el punto 3.1 del P.B.C.

Providencia M.O. y S.P. N° 127/2025
Ushuaia, 19 de febrero de 2025.-

Firmante: Prof. María Gabriela Castillo
M.O. y S.P.

